



DECRETO N° 2.853

LAJA, julio 06 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 129, 130, 132 y 133.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, quienes se dirigirán a las ciudades que se indica, el día 06.07.12, por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Ana María Mendoza Fernández, docente liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH – Los Ángeles: asistir en compañía de 10 alumnos del establecimiento a taller "Ingenio en la Región del Bío Bío", a realizarse en dependencias de la U. de Concepción.


Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado del CEIA "Rubén Campos López" – Concepción: participar en Seminario "Actualización de los aspectos técnicos-administrativos del Servicio y del Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Estudios", a realizarse en dependencias del hotel El Araucano ubicado en calle Caupolicán N° 521.

Sr. José Troncoso Cofre, coordinador comunal extraescolar y Sr. Juan Acuña Pérez, chofer Depto. de Educación Municipal – Los Ángeles: retirar textos escolares desde oficinas de Deproe, retirar lavadora desde Sodimac, retirar materiales desde Grez y Ulloa, en camioneta municipal Nissan patente DLLR-31.

Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal – Los Ángeles: realizar consultas en oficinas públicas (INP – jubilación Sr. Encina, Tesorería – Bono Laboral, Inspección del Trabajo – jornada laboral x turnos vigilantes).

2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Mendoza (y alumnos participantes), Sr. Cárdenas, los gastos de pasajes y alimentación; procédase a reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de alimentación; páguese al Sr. Acuña y Sr. Monsalves, viático correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos de pasajes Sr. Monsalves, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/lrc *06/07/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309